



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.1.2/CG 20-12-22, por el que se informa de la creación de la Empresa basada en el conocimiento NINEHEIGHT, S.L.

Acuerdo 6.1.2/CG 20-12-22, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la creación de la Empresa basada en el conocimiento NINEHEIGHT S.L. en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su conocimiento.

ANEXO

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA NINEHEIGHT S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 23/11/2022.

NINEHEIGHT S.L. reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

NINEHEIGHT S.L. nace de la investigación en el desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial en las industrias de la salud y el deporte. Estas aplicaciones se basan en herramientas vanguardistas en la teoría de la decisión multicriterio a través de algoritmos de aprendizaje automático con las que se pretende revolucionar el mundo de la escalada deportiva. Para ello, se persigue la parametrización y objetivación de los factores que intervienen en la dificultad de secuencias de escalada, combinando algoritmos avanzados de predicción, colecta masiva de datos y técnicas de visualización y mapeado digital. Las tecnologías empleadas en NINEHEIGHT son las siguientes:

- Big Data, Data Science and Predictive simulations.
- NFT & Digital Twin.
- Posse algorithms & biomechanics.

El usuario de Nineheight, con unas simples fotos del entorno de escalada, recibe una recreación en 3D de este y una predicción de la dificultad de las diferentes secuencias de escalada. Con ello, NINEHEIGHT representa una solución disruptiva e innovadora basada en IA para la gestión de la actividad deportiva en instalaciones de escalada.

EQUIPO PROMOTOR

En el equipo promotor está compuesto por investigadores y profesionales de diferentes ámbitos, ciencias del deporte, ingeniería, computación y matemáticas, entre otros. Todos ellos con gran experiencia en la práctica de la escalada.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Tabla 1. Promotores adscritos a la US.

Nombre y Apellidos	Vinculación a la Universidad de Sevilla	% previsto de participación
David Gálvez Ruiz	Profesor Contratado Doctor Dpto. de Estadística e Investigación Operativa	6

También forma parte de la iniciativa personal no vinculado a la Universidad:

Tabla 2. Promotores no adscritos a la US.

Nombre y Apellidos	Papel en el iniciativa	% previsto de participación
Javier Ochoa Galindo	CEO	61 %
Antonio Romero de la Llana	Investor & CHRO / CDO	6 %
Mario Aznar Granados	Investor & Strategy Advisor	6 %
Ignacio Justo Vázquez	CTO	6 %
Ángeles Jimenez Guerra	CMO	3 %
Marco Elio García Gomáriz	DEV & OPS	3 %
Luis Vázquez Alejo	INFRA	3 %
Antonio Galindo	UI / UX	3 %
Juan García Chicano	Sales	3 %

Promotor principal:

Nombre: D. David Gálvez Ruiz

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa Departamento: Estadística e Investigación Operativa Centro: Facultad de Matemáticas

Teléfono: 652836731

Correo electrónico: davidgalvez@us.es Grupo de investigación: FQM-328

TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NINEHEIGHT se basa en la experiencia investigadora en el campo de la teoría de la decisión y aplicaciones de algoritmos de aprendizaje automático de su promotor principal David Gálvez, Profesor Contratado Doctor perteneciente al grupo PAIDI FQM328 (Métodos Cuantitativos en Evaluación) y al grupo TAD (Tecnologías de Ayuda a la Decisión) de La Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA).

Las líneas de investigación de David Gálvez son la optimización aplicada a la teoría microeconómica, el tratamiento de la imprecisión en la información a optimizar, el desarrollo de algoritmos evolutivos maximizadores de beneficio y las técnicas estadísticas de aprendizaje automático (Machine Learning). Ha participado en numerosos proyectos y contratos de investigación. A continuación, se enumeran algunos de ellos donde ha adquirido experiencia y aplicado conocimiento relacionado con Nineheight:

- SYSDE (System Decision Management) (Referencia: P073-06/E12).
- MULTISPADE (Multicriteria Spatial Decisión Analisis) (Referencia: P045-07/E12).
- Investigación y diseño de mecanismos de fomento del aprovechamiento de la información estadística (Referencia: OG-113/06).
- Desarrollo de modelos de toma de decisión en arbitraje entre sistemas de marketing digital (Referencia: P025-15/E26).
- OPTMADI: modelos de optimización en tiempo real para plataformas de marketing digital.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA HERRAMIENTAS DE MARKETING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y NINEHEIGHT S.L. se basan en lo siguiente:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por el profesor Dr Félix Jiménez Naharro (Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones), especialista en la valoración de intangibles.
- El modelo de negocio desarrollado por los promotores.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del CONVENIO TIPO BASE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con una regalía anual del 5% y una valoración de la tecnología transferida de 47.066,61 € en la fase de arranque de la empresa.

El valor del conocimiento es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

TABLA 3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC NINEHEIGHT S.L.	
Nombre del proyecto de EBC de la US:	NINEHEIGHT S.L.
Personal PDI de la US promotor:	David Gálvez Ruiz, Profesor Contratado Doctor del Dpto. de Estadística e Investigación Operativa.
Vinculación del PDI a la US:	Grupo PAIDI FQM328 (Métodos Cuantitativos en Evaluación), de la US y grupo TAD (Tecnologías de Ayuda a la Decisión), de FIDETIA.
Propuesta de contrato de EBC a la US:	Contrato de Transferencia: 5% de regalías sobre la facturación de la empresa. El valor de la Tecnología se establece en 47.066,61 €, a actualizar en función de la ejecución del proyecto empresarial. La US no participa en el capital de la empresa.
Distribución del capital social:	100% al equipo promotor, conforme a su porcentaje de participación (ver Tabla 1 y 2). No se propone la participación de la Universidad de Sevilla.
Documentos aportados:	Solicitud de reconocimiento de EBC. Informe técnico de valoración de la tecnología.
Otras consideraciones:	Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI. La sede de la empresa no podrá situarse en departamentos u otras instalaciones de la Universidad de Sevilla que no hayan sido propuestas al efecto.
